

Proceso: EJECUTIVO
Demandante; PORVENIR S.A.
Demandado: MANUEL FRANCISCO BRAVO MENDOZA
Radicado: 66001310500120180039801
Asunto: Apelación auto
Tema: Auto que decide excepciones

**TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL**



Magistrado Sustanciador
GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Pereira, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme a lo previsto en el numeral 9 del artículo 65 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se **ADMITE** el recurso de apelación propuesto por la ejecutante en contra del auto proferido el 25 de enero de 2024, por medio del cual se decidieron las excepciones.

Notifiquese,

A handwritten signature in black ink, reading 'Germán D Góez'.

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado